



I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión.

Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión
por encargo de Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones
de Inversión Colectiva, S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Existencia y Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2019 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4 de las cuentas anuales adjuntas.

La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, los principales procedimientos realizados sobre la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo son los siguientes:

- hemos obtenido de la Entidad Depositaria y de las Sociedades Gestoras la confirmación de las inversiones y participaciones de la cartera de inversiones financieras del Fondo.
- hemos obtenido y utilizado, para la valoración de los instrumentos financieros en mercados organizados, los precios de fuentes externas o datos observables de mercado y los hemos comparado con los valores contabilizados por el Fondo.
- hemos evaluado si la información de las cuentas anuales en relación con la cartera de inversiones financieras es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas anuales y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

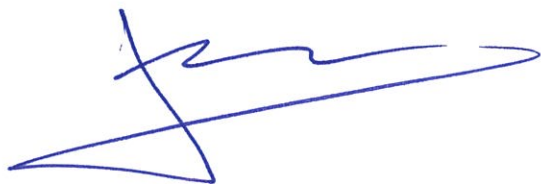
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702



Didac Feliubadaló Prat
Inscrito en el R.O.A.C. nº 23923

8 de mayo de 2020

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

KPMG

2020 Núm.20/20/05366

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional



CLASE 8.^a



ON6000345

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances
31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

	2019	2018
Activo corriente		
Deudores (nota 5)	31.060,33	17.323,30
Cartera de inversiones financieras (nota 6)		
Cartera interior		
Valores representativos de deuda	-	169.221,27
Instrumentos de Patrimonio	54.739,05	56.488,60
	54.739,05	225.709,87
Cartera exterior		
Valores representativos de deuda	2.306.985,76	1.315.916,37
Instrumentos de Patrimonio	-	116.806,71
Instituciones de Inversión colectiva	348.722,55	-
	2.655.708,31	1.432.723,08
Intereses de la cartera de inversión	(2.120,05)	5.029,42
Total cartera de inversiones financieras	2.708.327,31	1.663.462,37
Tesorería (nota 7)	582.297,44	371.092,40
Total activo corriente	3.321.685,08	2.051.878,07
Total activo	3.321.685,08	2.051.878,07



CLASE 8.^a



ON6000346

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Balances

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en euros con dos decimales)

	2019	2018
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas (nota 8)		
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas		
Partícipes	3.324.041,10	2.117.735,69
Reservas	(2.500,00)	(2.500,00)
Resultado del ejercicio	(6.285,69)	(69.143,31)
	<u>3.315.255,41</u>	<u>2.046.092,38</u>
Pasivo corriente		
Acreedores (nota 9)	6.429,67	5.785,69
Total patrimonio y pasivo	<u>3.321.685,08</u>	<u>2.051.878,07</u>
Cuentas de compromiso (nota 10)		
Compromisos por operaciones largas de derivados	1.872.316,28	874.863,42
Compromisos por operaciones cortas de derivados	342.821,95	-
Total cuentas de compromiso	<u>2.215.138,23</u>	<u>874.863,42</u>
Otras cuentas de orden		
Pérdidas fiscales a compensar (nota 11)	143.803,07	74.659,76
Otros	<u>2.304.132,32</u>	<u>1.492.652,56</u>
Total otras cuentas de orden	<u>2.447.935,39</u>	<u>1.567.312,32</u>
Total cuentas de orden	<u>4.663.073,62</u>	<u>2.442.175,74</u>



CLASE 8.^a



0N6000347

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Cuentas de Pérdidas y Ganancias
para los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	2019	2018
Otros gastos de explotación		
Comisión de gestión (nota 9)	(15.592,15)	(15.275,90)
Comisión depositario (nota 9)	(3.118,47)	(2.150,87)
Otros	(5.321,96)	(5.645,46)
	<u>(24.032,58)</u>	<u>(23.072,23)</u>
Resultado de explotación	<u>(24.032,58)</u>	<u>(23.072,23)</u>
Ingresos financieros	60.029,05	57.494,78
Gastos financieros	(839,85)	(893,69)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		
Por operaciones de la cartera interior	(3.146,18)	(1.369,81)
Por operaciones de la cartera exterior	40.926,10	26.101,04
Por operaciones con derivados	-	(27.873,80)
	<u>37.779,92</u>	<u>(3.142,57)</u>
Diferencias de cambio	9.576,79	(1.255,91)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Resultados por operaciones con cartera Interior	(2.575,30)	6.999,55
Resultados por operaciones con cartera exterior	22.840,37	(20.012,76)
Resultados por operaciones con derivados	(109.064,09)	(85.260,48)
	<u>(88.799,02)</u>	<u>(98.273,69)</u>
Resultado financiero	<u>17.746,89</u>	<u>(46.071,08)</u>
Resultado antes de impuestos	(6.285,69)	(69.143,31)
Impuesto sobre beneficios (nota 11)	-	-
Resultado del ejercicio	<u>(6.285,69)</u>	<u>(69.143,31)</u>



CLASE 8.^a



0N6000348

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	2019
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.285,69)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(6.285,69)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2019

	Partícipes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2018	2.117.735,69	(2.500,00)	(69.143,31)	2.046.092,38
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(6.285,69)	(6.285,69)
Operaciones con partícipes				
Suscripciones	1.610.264,57	-	-	1.610.264,57
Reembolsos	(334.815,85)	-	-	(334.815,85)
Aplicación de resultado	(69.143,31)	-	69.143,31	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	3.324.041,10	(2.500,00)	(6.285,69)	3.315.255,41



CLASE 8.^a



ON6000349

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(69.143,31)
Total de ingresos y gastos reconocidos	(69.143,31)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2018

	Participes	Reservas	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	2.934.147,62	(2.500,00)	(65.785,75)	2.865.861,87
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(69.143,31)	(69.143,31)
Operaciones con participes				
Suscripciones	1.159.801,12	-	-	1.159.801,12
Reembolsos	(1.910.427,30)	-	-	(1.910.427,30)
Aplicación de resultado	(65.785,75)	-	65.785,75	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.117.735,69	(2.500,00)	(69.143,31)	2.046.092,38



CLASE 8.^a



ON6000350

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2019

(1) Naturaleza y Actividades Principales

12 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (en adelante, el Fondo) se constituyó en España el 22 de Abril de 2016, por un período de tiempo indefinido.

El Fondo se regula por lo dispuesto en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre que entró en vigor con fecha 5 de febrero de 2004, modificada parcialmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre y por la Ley 31/2011, de 4 de octubre, así como por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, modificado parcialmente por el Real Decreto 83/2015, de 13 de febrero, y por el Real Decreto 877/2015, de 2 de octubre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley que regula las instituciones de inversión colectiva, así como por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, la Ley 26/2003, de 17 de julio, por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 3/2009 de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, los cuáles, junto con otra normativa adicional, regulan las instituciones de inversión colectiva. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un patrimonio mínimo de 3.000.000 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 1% de su patrimonio en efectivo, en depósitos o en cuentas a la vista en el depositario o en una entidad de crédito si el depositario no tiene esa consideración o en compra-ventas con pacto de recompra a un día en valores de Deuda Pública. El patrimonio no invertido en activos que formen parte del mencionado coeficiente de liquidez deberá invertirse en los activos o instrumentos financieros aptos señalados en el artículo 48 del Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre.
- Las inversiones en instrumentos financieros derivados están reguladas por la Orden EHA/888/2008, de 27 de marzo, por la Circular 6/2010, de 21 de diciembre y modificaciones posteriores y por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio donde se establecen y desarrollan determinados límites para la utilización de estos instrumentos. La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) está facultada para modificar los límites establecidos en la mencionada Orden, siempre que concurran circunstancias de mercado que lo aconsejen.
- Establecimiento de unos porcentajes máximos de concentración de inversiones y de endeudamiento.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000351

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligación de que la cartera de valores esté bajo la custodia de la entidad depositaria.
- Obligación de remitir, en el último día natural del mes siguiente al de referencia, los estados financieros relativos a la evolución de sus actividades en el mes anterior, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El Fondo fue inscrito con el número 5.063 en el Registro Administrativo correspondiente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012.

Su objeto social exclusivo es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores y otros instrumentos financieros, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión y administración del Fondo está encomendada a Gesiuris Asset Management, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva. Los valores se encuentran depositados en Bankinter, S.A., siendo dicha entidad la depositaria del Fondo. La Sociedad Gestora y el depositario no pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, los Administradores de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., han formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto del Fondo al 31 de diciembre de 2019.

Como requiere la normativa contable, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria del Fondo, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora el 17 de junio de 2019.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000352

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo de acuerdo con las normas de clasificación y presentación establecidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

(b) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros con dos decimales, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(c) Juicios y estimaciones utilizados

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios en los juicios y estimaciones contables utilizados por el Fondo.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, es traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

La aplicación de las pérdidas del Fondo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora el 17 de junio de 2019, ha sido traspasar los resultados del ejercicio a Partícipes.

(4) Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados

Estas cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidas en la Circular 3/2008, de 11 de septiembre, y en otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



ON6000353

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

(a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a la fecha de devengo.

En aplicación de este criterio y a efectos del cálculo del valor liquidativo, las periodificaciones de ingresos y gastos se realizan diariamente como sigue:

- Los intereses de los activos y pasivos financieros se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo.
- Se exceptúan del principio anterior, los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento efectivo del cobro.
- Los ingresos de dividendos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha que nazca el derecho a percibirlos.
- El resto de ingresos o gastos referidos a un período, se periodifican linealmente a lo largo del mismo.

(b) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico de conformidad con las disposiciones del mismo.

Las inversiones en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado de la fecha de transacción.



CLASE 8.^a



0N6000354

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Con carácter general, las instituciones de inversión colectiva dan de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expira o se haya cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Asimismo se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

Se presentan y valoran, atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Partidas a cobrar

- Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- La valoración posterior de los activos financieros considerados como partidas a cobrar se efectúa a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON6000355

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
 - Los activos financieros integrantes de la cartera de las instituciones de inversión colectiva se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable será, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación. De esta valoración inicial se excluirán los intereses por aplazamiento de pago, que se entenderá que se devengan aun cuando no figuren expresamente en el contrato y en cuyo caso, se considerará como tipo de interés el de mercado.
 - En la valoración inicial de los activos, los intereses explícitos devengados desde la última liquidación y no vencidos o “cupón corrido”, se registran en la cuenta de cartera de inversiones financieras “Intereses de la cartera de inversión” del activo del balance, cancelándose en el momento del vencimiento de dicho cupón.
 - El importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido, forman parte de la valoración inicial y son deducidos del valor de dichos activos en caso de venta.
 - La valoración posterior de estos activos se realiza por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - Para la determinación del valor razonable de los activos financieros se atenderá a las siguientes reglas:
 - (1) Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre. La valoración de los activos integrantes de la cartera se realiza en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se toma el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.



CLASE 8.^a



0N6000356

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (2) Valores representativos de deuda cotizados: su valor razonable serán los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización, el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción. En ese caso, el valor razonable reflejará ese cambio en las condiciones utilizando como referencia precios o tipos de interés y primas de riesgo actuales de instrumentos similares. En caso de que el precio de la última transacción represente una transacción forzada o liquidación involuntaria, el precio será ajustado.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda, se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información; utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles; valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo; y modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

- (3) Valores no admitidos aún a cotización: su valor razonable se estima mediante los cambios que resulten de cotizaciones de valores similares de la misma entidad procedentes de emisiones anteriores, teniendo en cuenta las diferencias que puedan existir en sus derechos económicos.
- (4) Valores no cotizados: su valor razonable se calcula de acuerdo a los criterios de valoración incluidos en el artículo 49 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio.
- (5) Depósitos en entidades de crédito de acuerdo a la letra e) del artículo 48.1 del Reglamento de IIC y adquisición temporal de activos: su valor razonable se calcula de acuerdo al precio que iguale la tasa interna de rentabilidad de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento, sin perjuicio de otras consideraciones, como por ejemplo las condiciones de cancelación anticipada o de riesgo de crédito de la entidad.



CLASE 8.^a



ON6000357

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- (6) Acciones o participaciones de otras instituciones de inversión colectiva: siempre que se calcule un valor liquidativo para el día de referencia, se valoran a ese valor liquidativo. En caso de que para el día de referencia no se calcule un valor liquidativo, bien por tratarse de un día inhábil respecto a la publicación del valor liquidativo de esa IIC, bien por ser distinta la periodicidad de cálculo del valor liquidativo, se utilizará el último valor liquidativo disponible. No obstante lo anterior, en el caso de que las IIC se encuentren admitidas a negociación en un mercado o sistema multilateral de negociación, se valoran a su valor de cotización del día de referencia, siempre y cuando éste sea representativo.

Para el caso particular de inversiones en IIC de inversión libre, IIC de inversión libre e IIC extranjeras similares de acuerdo con los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se puede utilizar valores liquidativos estimados, bien se trate de valores preliminares del valor liquidativo definitivo, bien sean valores intermedios entre los valores liquidativos definitivos o no susceptibles de recálculo o confirmación.

- (7) Instrumentos financieros derivados: su valor razonable es el valor de mercado, considerando como tal el que resulta de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia. En caso de que no exista un mercado suficientemente líquido, o se trate de instrumentos derivados no negociados en mercados regulados o sistemas multilaterales de negociación, se valoran mediante la aplicación de métodos o modelos de valoración adecuados y reconocidos que deberán cumplir con los requisitos y condiciones específicas establecidas en la normativa de instituciones de inversión colectiva relativa a sus operaciones con instrumentos derivados.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La valoración inicial y posterior de los pasivos incluidos en esta categoría se realiza de acuerdo a los criterios señalados para los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.^a



ON6000358

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Débitos y partidas a pagar

Los pasivos financieros en esta categoría, se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se pueden valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las inversiones en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio al contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha.

A pesar de que la cartera de inversiones financieras está íntegramente contabilizada en el activo corriente, pueden existir inversiones que se mantengan por un periodo superior a un año.

(c) Compra-venta de valores al contado

Las operaciones de compra-venta al contado se contabilizan el día de su ejecución, que se entiende, en general, el día de contratación para los instrumentos derivados y los instrumentos de patrimonio, y como el día de la liquidación para los valores de deuda y para las operaciones en el mercado de divisa. En estos últimos casos, el periodo de tiempo comprendido entre la contratación y la liquidación se trata de acuerdo con lo dispuesto en apartado d) posterior.

No obstante, en el caso de compraventa de instituciones de inversión colectiva, se entiende como día de ejecución el de confirmación de la operación, aunque se desconozca el número de participaciones o acciones a asignar. La operación no se valora hasta que no se adjudiquen éstas. Los importes entregados antes de la fecha de ejecución se contabilizan en la cuenta "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del epígrafe "Deudores" del balance. Las compras se adeudan en la correspondiente cuenta del activo por el valor razonable de acuerdo a lo definido en el apartado b) anterior. El resultado de las operaciones de venta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de ejecución de las órdenes.



CLASE 8.^a



ON6000359

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(d) Futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo

Los futuros financieros y operaciones de compra-venta a plazo se contabilizan en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato o de la entrada en valoración de la operación, según corresponda, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido. Los fondos depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El valor razonable de los valores aportados en garantía por la institución de inversión colectiva se registra en cuentas de orden (“Valores aportados como garantía”).

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registran en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda. En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizan en la cuenta “Resultado por operaciones con derivados”.

(e) Opciones y warrants

Las opciones y warrants sobre valores se registran en el momento de su contratación y hasta el momento del cierre de la posición o del vencimiento del contrato, en las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido de los elementos subyacentes en los contratos de compra o venta. Los fondos y los valores depositados en concepto de garantía se contabilizan en el activo del balance (“Depósitos de garantía en mercados organizados de derivados” u “Otros depósitos de garantía”). El coste de las opciones compradas es reflejado en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del activo del balance, en la fecha de contratación de la operación. Las obligaciones resultantes de las opciones emitidas se reflejan en la cuenta “Derivados” de la cartera interior o exterior, del pasivo del Balance, en la fecha de contratación de la operación, por el importe de las primas recibidas.



CLASE 8.^a



0N6000360

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

En caso de operaciones sobre valores, si la opción fuera ejercida, su valor se incorpora a la valoración inicial o posterior del activo subyacente adquirido o vendido, determinado de acuerdo con las reglas anteriores. Se excluirán de esta regla las operaciones que se liquiden por diferencias. En caso de adquisición, sin embargo, la valoración inicial no podrá superar el valor razonable del activo subyacente, registrándose la diferencia como pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

(f) Permutas financieras

Las operaciones de permutas financieras se registran en el momento de la contratación y hasta el momento del cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en la rúbrica correspondiente de las cuentas de compromiso, por el importe nominal comprometido.

Las diferencias que surgen como consecuencia de los cambios de valor razonable de estos contratos se reflejan diariamente en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: los pagos o diferencias positivas, cobros o diferencias negativas se registrarán en “Resultados por operaciones con derivados” o “Variación del valor razonable en instrumentos financieros, por operaciones con derivados”, según los cambios de valor se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior del activo o pasivo del balance, según corresponda.

Los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera se contabilizan utilizando como contrapartida la cuenta de “Derivados”, de la cartera interior o exterior, del activo o del pasivo del balance, según corresponda.



CLASE 8.^a



ON6000361

12

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(g) Adquisición y cesión temporal de activos

La adquisición temporal de activos o adquisición con pacto de retrocesión, se contabiliza por el importe efectivo desembolsado en las cuentas del activo del balance, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes. La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se periodifica de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable que surjan en la adquisición temporal de activos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado (b) punto (5) anterior se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe “Variación del valor razonable en instrumentos financieros”. En caso de cesión en firme del activo adquirido temporalmente, se estará a lo dispuesto en el apartado (b) anterior sobre registro y valoración de pasivos financieros.

(h) Operaciones estructuradas

Los instrumentos financieros híbridos se descomponen en cada uno de sus componentes, aplicándose a los mismos sus correspondientes normas contables específicas. Cuando esta descomposición no sea posible, el instrumento financiero híbrido se trata íntegramente como un instrumento derivado. Para el resto de las operaciones estructuradas, los valores, instrumentos u operaciones que resulten de la combinación de dos o más instrumentos derivados, se descomponen en sus componentes a efectos de su contabilización.

(i) Moneda extranjera

Los saldos activos y pasivos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio de contado de la fecha de valoración, o en su defecto, del último día hábil anterior a esa fecha. Las diferencias que se producen se registran de la siguiente forma:

- Si proceden de la cartera de instrumentos financieros se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración (véase nota 4 (b)).
- Si proceden de débitos, créditos o tesorería, estas diferencias positivas o negativas se abonan o cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas, en el epígrafe “Diferencias de cambio”.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000362

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(j) Valor teórico de las participaciones

El valor liquidativo de la participación en el Fondo se calcula diariamente, y es el resultado de dividir el patrimonio, determinado según las normas establecidas en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre y otras circulares, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, entre el número de participaciones en circulación a la fecha de cálculo.

(k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance.

Asimismo y a efectos de calcular el valor liquidativo de cada participación se realiza diariamente la provisión para el Impuesto sobre Sociedades.

(l) Operaciones vinculadas

El Fondo realiza operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y los artículos 144 y 145 del Real Decreto 1082/2012. Para ello, la Sociedad Gestora dispone de una política por escrito en materia de conflictos de interés que vela por la independencia en la ejecución de las distintas funciones dentro de la Sociedad Gestora, así como la existencia de un registro regularmente actualizado de aquellas operaciones y actividades desempeñadas por la Sociedad Gestora o en su nombre en las que haya surgido o pueda surgir un conflicto de interés. Adicionalmente, la Sociedad Gestora dispone de un procedimiento interno formal para cerciorarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios o en condiciones iguales o mejores que los de mercado. Según lo establecido en la normativa vigente, los informes periódicos registrados en la Comisión Nacional del Mercado de Valores incluyen, en su caso, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, fundamentalmente, comisiones por liquidación e intermediación, comisiones retrocedidas con origen en las instituciones de inversión colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al grupo de la Sociedad Gestora del Fondo, el importe de los depósitos y adquisiciones temporales de activos mantenidos con el depositario y el importe efectivo por compras y ventas realizado en activos emitidos, colocados o asegurados por el Grupo de la Sociedad Gestora.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000363

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(5) Deudores

Un detalle de este capítulo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Hacienda Pública, deudora		
Por retenciones y pagos a cuenta (nota 11)	1.188,75	1.878,98
Depósitos en garantía en mercados organizados y en OTC	29.871,58	15.444,32
	31.060,33	17.323,30

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Fondo no ha generado derecho a la retrocesión de comisiones por inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva.

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, en “Depósitos de garantía en mercados organizados y OTC” se recogen los saldos mantenidos en Banco Santander, S.A., a través de los cuales se realiza la operativa en derivados (véase nota 10).

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

(6) Cartera de Inversiones Financieras

Un detalle de la cartera de inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se incluye en el Anexo I adjunto, el cual forma parte integrante de esta nota.

El valor razonable de los activos financieros se determina tomando como referencia los precios de cotización de mercado.

El Folleto de inversión del Fondo establece que se podrá invertir hasta el 10 % de su patrimonio en Instituciones de Inversión Colectiva financieras, que sean activo apto, armonizadas o no armonizadas, y pertenecientes o no al grupo de la Gestora. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo incumple dicho porcentaje de inversión desde el 24 de octubre de 2019, siendo del 10,52%. No obstante, durante el mes de enero de 2020, dicho incumplimiento ha sido regularizado por el Fondo.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N6000364

15

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(a) Vencimiento de los activos financieros

La clasificación de los activos financieros en base a su vencimiento es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros					
	2020	2021	2022	2024	Indeterminado	Total
Valores Representativos de Deuda	1.125.404,77	862.790,80	182.437,44	136.352,75	-	2.306.985,76
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	-	54.739,05	54.739,05
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-	-	-	348.722,55	348.722,55
Total	1.125.404,77	862.790,80	182.437,44	136.352,75	403.461,60	2.710.447,36

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros				
	2019	2020	2021	Indeterminado	Total
Valores Representativos de Deuda	992.102,86	87.540,05	405.494,73	-	1.485.137,64
Instrumentos de Patrimonio	-	-	-	173.295,31	173.295,31
Total	992.102,86	87.540,05	405.494,73	173.295,31	1.658.432,95

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000365

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(b) Importes denominados en moneda extranjera

El detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera es como sigue:

• A 31 de diciembre de 2019

	Euros	
	Dólar Estadounidense (USD)	Pesos Mexicanos (MXN)
Valores Representativos de Deuda	1.803.028,26	94.654,44
Total	1.803.028,26	94.654,44

• A 31 de diciembre de 2018

	Euros	
	Dólar Estadounidense (USD)	Libra Esterlina (GBP)
Instrumentos de Patrimonio	-	87.540,05
Valores Representativos de Deuda	1.228.376,32	-
Total	1.228.376,32	87.540,05

El vencimiento y la divisa de los derivados se encuentra detallado en la nota 10.

Durante el ejercicio 2019 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 25.647.003,95 y 25.816.221,51 euros, respectivamente, (durante el ejercicio 2018 el Fondo realizó compras y ventas de valores a la Entidad Depositaria por importe de 411.131,89 y 490.184,42 euros, respectivamente).

El Fondo no mantiene posiciones de valores con Partes Vinculadas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha adquirido valores o instrumentos emitidos o avalados por alguna de las personas definidas como partes vinculadas según el artículo 67 de la Ley 35/2003 de 4 de noviembre, e Instituciones de Inversión Colectiva, o en cuya emisión alguna de dichas personas actúe como colocador, asegurador, director o asesor.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado con Partes Vinculadas operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000366

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(7) Tesorería

El detalle de este capítulo del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Cuentas en depositario	575.387,91	371.385,43
Otras cuentas de tesorería	6.909,53	(293,03)
	<u>582.297,44</u>	<u>371.092,40</u>
En euros	572.706,90	368.240,40
En moneda extranjera	9.590,54	2.852,00
	<u>582.297,44</u>	<u>371.092,40</u>

Los saldos en cuentas en el depositario y en otras cuentas de tesorería incluyen los intereses devengados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente, y son remunerados a los tipos de interés de mercado.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos mantenidos en Otras cuentas de tesorería se corresponden con los mantenidos en Banco Santander, S.A., a través de los cuales se realiza la operativa en derivados.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado gastos e ingresos financieros con el Depositario por importe de 146,82 y 1.553,76 euros, respectivamente, (157,00 y 945,89 euros, respectivamente, durante el ejercicio 2018).

El vencimiento de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.



CLASE 8.^a



ON6000367

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(8) Fondos Propios

La composición y el movimiento del patrimonio neto para el ejercicio 2019 y 2018 se presentan en el estado de cambios en el patrimonio neto.

Un detalle del movimiento de partícipes durante el ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

	Número de participaciones	Euros
Al 31 de diciembre de 2017	300.738,48	2.934.147,62
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(65.785,75)
Suscripciones	121.909,90	1.159.801,12
Reembolsos	(201.660,17)	(1.910.427,30)
Al 31 de diciembre de 2018	220.988,21	2.117.735,69
Traspaso del resultado del ejercicio	-	(69.143,31)
Suscripciones	172.357,29	1.610.264,57
Reembolsos	(35.894,11)	(334.815,85)
Al 31 de diciembre de 2019	357.451,39	3.324.041,10

Todas las participaciones están representadas por certificaciones sin valor nominal y confieren a sus titulares un derecho de propiedad sobre el Fondo.

El número de participaciones no es limitado y su suscripción o reembolso dependerán de la demanda o de la oferta que de las mismas se haga. El precio de suscripción o reembolso se fija, diariamente, en función del valor liquidativo de la participación obtenido a partir del patrimonio neto del Fondo de acuerdo con lo establecido en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre y otras circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



ON6000368

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el cálculo del valor liquidativo de la participación se calcula de la siguiente manera:

	Euros	
	2019	2018
Patrimonio del Fondo	3.315.255,41	2.046.092,38
Número de participaciones	357.451,39	220.988,21
Valor liquidativo	9,27	9,26
Número de partícipes	110	76

A 31 de diciembre de 2018 el Fondo no alcanzaba el patrimonio mínimo de 3.000.000,00 euros establecido por la legislación vigente.

El Real Decreto 1082/2012 de 13 de julio en su artículo 16, establece que cuando el patrimonio de un fondo descendiera de 3.000.000 de euros, dichas instituciones disponen del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales. Dentro de dicho plazo deberá bien llevar a efecto la reconstitución permanente del patrimonio o bien decidir su disolución. No obstante, esta situación se ha regularizado el 13 de mayo de 2019.



CLASE 8.^a



ON6000369

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(9) Acreedores

Un detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Euros	
	2019	2018
Otros acreedores		
Comisiones	1.685,62	1.046,69
Otros	4.744,05	4.739,00
	<u>6.429,67</u>	<u>5.785,69</u>

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es inferior al año.

Un detalle de las comisiones a pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y del importe devengado por éstas durante dichos ejercicios, es como sigue:

	Euros			
	2019		2018	
	Pendiente de pago	Total devengado	Pendiente de pago	Total devengado
Gestión	1.404,68	15.592,15	872,22	15.275,90
Custodia	280,94	3.118,47	174,47	2.150,87
	<u>1.685,52</u>	<u>18.710,62</u>	<u>1.046,69</u>	<u>17.426,77</u>

CLASE 8.^a

ON6000370

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Como se señala en la nota 1, la gestión y administración del Fondo está encomendada a Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. Durante el ejercicio 2019, por este servicio el Fondo paga una comisión de gestión del 0,5% anual sobre el valor patrimonial del Fondo calculada diariamente.

Igualmente, el Fondo periodifica diariamente una comisión de depósito del 0,10% anual, pagadera a Bankinter, S.A., calculada sobre el patrimonio del Fondo.

(10) Cuentas de Compromiso

El detalle al 31 de diciembre de 2019 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	14	16/03/2020	1.747.673,01	13.082,26	Divisa EUR/USD
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	2	16/03/2020	124.643,27	1.129,12	Divisa EUR/USD
Futuros vendidos	Corta	Extranjero	USD	3	20/03/2020	342.821,95	(775,77)	CBOT US Bond
						2.215.138,23	13.435,61	

El detalle al 31 de diciembre de 2018 de este epígrafe de las operaciones contratadas es como sigue:

	Posición neta	Mercado	Divisa	Número de contratos	Último vencimiento	Euros		Subyacente comprometido
						Nominal comprometido	Beneficio (Pérdidas)	
Futuros comprados	Larga	Extranjero	USD	7	18/03/2019	874.863,42	4.306,39	ECH9 CURRENCY

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tenía participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV por importe de 348.722,55 euros. A 31 de diciembre de 2018, el Fondo no tenía participaciones de IIC's de acuerdo con la Circular 6/2010 de la CNMV.



CLASE 8.^a



ON6000371

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen operaciones de riesgo y compromiso con Partes Vinculadas.

(11) Situación Fiscal

El Fondo está acogido al régimen fiscal establecido en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y al resto de la normativa fiscal aplicable, tributando al 1%.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable del ejercicio 2019 y 2018, y el resultado fiscal que el Fondo espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos	(6.285,69)	(69.143,31)
Diferencias permanentes	-	-
Compensación de bases negativas de ejercicios anteriores	-	-
Base imponible fiscal y base contable del impuesto	(6.285,69)	(69.143,31)
Cuota al 1% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta (nota 5)	(1.188,75)	(1.878,98)
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	(1.188,75)	(1.878,98)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación presentados desde el 1 de enero de 2015. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección del Fondo, surjan pasivos adicionales de importancia.



CLASE 8.^a



ON6000372

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. El importe de las bases imponibles negativas pendientes de compensar al 31 de diciembre de 2019 que aparece reflejado en otras cuentas de orden dentro del epígrafe “Pérdidas Fiscales a Compensar”, no la generación de bases imponibles negativas del ejercicio 2019 ya que la misma se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades.

Conforme al cálculo estimado para el ejercicio 2019 el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2016	8.874,01
2017	65.785,75
2018	69.143,31
	<u>143.803,07</u>

(12) Política y Gestión de Riesgos

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición al riesgo de mercado (que comprende el riesgo de tipo de interés, el riesgo de tipo de cambio y el riesgo de precio de acciones o índices bursátiles), así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:



CLASE 8.^a



ON6000373

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC autorizada conforme la directiva 2009/65/CE, no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión en IIC no autorizadas por la Directiva 2009/65/CE, de 13 de julio, no podrá ser superior al 30% del patrimonio.

- Límite general a la inversión en valores cotizados:

La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10% siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificarán los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio. Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



0N6000374

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límite general a la inversión en derivados:

La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

Las primas pagadas por la compra de opciones, bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% de patrimonio del Fondo.

Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% de patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los límites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1 y 51.4 a 51.6 del Real Decreto 1082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo Grupo económico se consideran un único emisor.



CLASE 8.^a



ON6000375

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión.

Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora. Asimismo, no podrá tener invertido más de 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

- Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
- Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
- Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1% de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.



CLASE 8.^a



ON6000376

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Obligaciones frente a terceros:

El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su patrimonio para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la CNMV. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con la misma. Dicho riesgo se vería reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

Riesgo de liquidez

En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: La inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.



CLASE 8.^a



ON6000377

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.
- Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: La inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

(13) Información sobre Medio Ambiente

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Fondo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

(14) Remuneración del Auditor

Los honorarios netos acordados por KPMG Auditores, S.L. por los servicios de auditoría correspondientes al ejercicio 2019 y 2018 han ascendido a 3.070 y 3.000 euros respectivamente, con independencia del momento de su facturación.

(15) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. “Deber de Información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la sociedad no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los Administradores de la Sociedad, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 como los pagos realizados a dichos proveedores durante los ejercicios 2019 y 2018 cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.



CLASE 8.^a



ON6000378

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Memoria de las Cuentas Anuales

(16) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Coronavirus (COVID-19), una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas. En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo, esto no afectará a la continuidad del Fondo.

Finalmente, la Sociedad Gestora evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



CLASE 8.^a



0N6000379

Anexo I (1 de 2)

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2019

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera exterior				
Instrumentos de Patrimonio	57.885,23	54.739,05	-	(3.146,18)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	2.290.169,13	2.306.985,76	(2.120,05)	16.816,63
Instituciones de Inversión Colectiva	332.798,69	348.722,55	-	15.923,86
Total	<u>2.680.853,05</u>	<u>2.710.447,36</u>	<u>(2.120,05)</u>	<u>29.594,31</u>



CLASE 8.^a



0N6000380

Anexo I (2 de 2)

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

Desglose de la Cartera de Inversiones Financieras

31 de diciembre de 2018

(Expresado en euros con dos decimales)

	Valoración inicial	Valor razonable	Intereses	Minusvalías/ Plusvalías acumuladas
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	169.221,27	169.221,27	(1,86)	-
Instrumentos de Patrimonio	57.858,41	56.488,60	-	(1.369,81)
Cartera exterior				
Valores representativos de deuda	1.361.724,64	1.315.916,37	5.031,28	(45.808,27)
Instrumentos de Patrimonio	135.761,20	116.806,71	-	(18.954,49)
Total	1.724.565,52	1.658.432,95	5.029,42	(66.132,57)



CLASE 8.^a



ON6000381

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Ejercicio 2019

Evolución de los negocios (mercados), situación del Fondo y evolución previsible.

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FI, es un fondo de Renta Fija Mixta Internacional. Este fondo aplica criterios ISR (Inversión Socialmente Responsable) en su estrategia de Inversión de Impacto, dado que, además de la rentabilidad financiera, se exige a los activos una rentabilidad social intencionada y medible en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas. La selección de emisores la realizará el Comité de Inversiones, integrando el desempeño de cada compañía en aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno, en el análisis financiero. La exposición máxima a renta variable será del 30%, sin límites de capitalización, divisas, sectores o países. El resto de la exposición será a renta fija y no tendrá límites en cuanto a duración, países o por tipo de emisor.

El cambio de mensaje de la FED recién empezado el año y en el que vino mostrándose más cauta en los movimientos al alza de los tipos de interés para lo largo del año, fue el aspecto más destacable en esta materia y principal contribuidor de las recuperaciones que tuvieron los mercados financieros en enero. La Institución declaró monitorizar el deterioro de la mayoría de los indicadores y se mostró dispuesta a establecer pausas en su política de incrementos de tipos de interés. En el mismo sentido, el BCE dejó su política sin cambios en su reunión mensual, a la vez que rebajó las perspectivas de crecimiento económico e inflación de la eurozona. Los mercados de renta fija, tanto Pública como Privada, recogieron inmediatamente el cambio de expectativas y los tipos de interés de largo plazo tuvieron un movimiento significativo de descenso. La TIR del Bund alemán finalizó enero en 0,15% (niveles de 2016) y el 10 año EEUU en 2,63% (niveles de 2017), con lo que se corregían buena parte de las perspectivas que habían cotizado los inversores durante el año anterior. Entrado febrero, tanto la FED como el BCE “fueron más allá” adoptando sin dejar dudas un tono “acomodaticio” y las expectativas de algunas alzas de tipos de interés se descartaron ya para todo el año. Mientras la FED se manifestó prudente en cuanto a la evolución del ciclo económico y abandonó su proceso de “ajuste” (Quantitative Tightening), la segunda dejó entrever que podían activarse nuevos Programas de préstamos para los Bancos (TLTRO), con lo que pasaban a descartarse subidas de tipos de interés, al menos durante el primer trimestre del año. En las reuniones mensuales de marzo, las dos principales autoridades monetarias confirmaron las expectativas que los mercados ya habían empezado a descontar en el mes anterior, como hemos señalado. La FED descartó sin dejar dudas las subidas de tipos de interés para todo el año y dejó entrever que únicamente podría haber un movimiento al alza el próximo año. En la misma línea se pronunció el BCE, al que los acontecimientos le obligaron a alterar la “hoja de ruta” que tenía para el ejercicio. En el área emergente, algunos países (por ej. India) fueron más allá y ya abordaron movimientos de descenso de tipos de interés. Dado que a nivel mundial no se veían presiones inflacionistas, los Organismos gozaban de un margen de maniobra y seguridad para tales procesos. Las cifras de inflación continuaron sin repuntar: EEUU +1,9% y Europa +1,4%.

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000382

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Especialmente en los tramos largos de la Curva de tipos de interés hubo caídas generalizadas de rendimientos, destacando la vuelta al “negativo” del tipo de interés alemán a 10 años (principal referencia europea) situándose por debajo del tipo japonés a 10 años. Tal movimiento en la categoría de renta fija gubernamental, también repercutió en los rendimientos de la Corporativa. Los inversores fueron aumentando posiciones en Deuda Corporativa europea en abril, que registró 12 semanas seguidas de entrada de flujos y todo ello a pesar de que el FMI alertó sobre los altos niveles de apalancamiento corporativo a nivel europeo. Con cierta sorpresa, en esta ocasión, no tuvo trascendencia el anuncio de que Italia no cumpliría el objetivo de Déficit presupuestario pactado con la UE. El Presidente Trump, por si no tenía suficiente protagonismo con la batalla comercial que estuvo librando con muchos países, interfirió en la labor de la FED y le reclamó rebajas de tipos de interés en su reunión de principios mayo, a lo que el presidente Powell respondió defendiendo la independencia de la Institución. En mayo, se vivieron fases de volatilidad tras la nueva imposición de aranceles por parte de EEUU a numerosos productos Chinos. Los inversores se hallaban confiados en el avance que parecían tener las negociaciones y en cambio, el Presidente Trump las frustró con un simple “twitt” un domingo por la tarde. La inestabilidad de la renta variable, unida a la incertidumbre del crecimiento económico, provocó otro intenso movimiento de descenso en los rendimientos de los activos de renta fija. A nivel europeo, el bono alemán volvió a registrar un nuevo récord de rendimiento negativo -0,213% y también hubo un pronunciado movimiento de descenso en los plazos largos estadounidenses. La inversión de la curva de interés estadounidense, que se situó con pendiente negativa desde mediados de febrero, es algo que siguió preocupando a los inversores por la capacidad predictiva de recesión en EEUU. La FED desoyó las primeras voces que reclamaban ya inmediatas bajadas de tipos de interés, argumentando que con el ritmo de crecimiento económico, el mercado laboral ajustado y una inflación sorprendentemente reducida no veía motivos para ello. Ante las evidencias de afectación que presentaban a estas alturas del año numerosas cifras económicas, los Bancos Centrales retomaron el protagonismo de los mercados con claros mensajes acomodaticios en los que revisaban sus políticas y se entraba, por tanto, en un nuevo periodo de políticas expansivas. La caída de rendimientos fue generalizada en todas las áreas geográficas y como evidencia: Alemania, Dinamarca, Países Bajos, Austria, Finlandia, Suecia, Francia, Bélgica, Eslovaquia, Irlanda, Letonia, España, Portugal, Chipre, Croacia, Australia y Nueva Zelanda registraron mínimos históricos en el rendimiento de sus bonos gubernamentales a 10 años. Todo este entorno acomodaticio en materia de tipos de interés, permitió la recuperación de la renta variable mundial, que en la mayoría de los casos consiguió reponerse de los descensos del año anterior. El primer descenso de tipos de interés de los últimos diez años en EEUU, el último día del primer semestre, marcó el inicio de importantes movimientos de descensos de tipos de interés a nivel mundial. El Bono a 30 años norteamericano marcó un mínimo histórico en 1,90% de rentabilidad y también lo hizo el bund alemán a 10 años en el -0,73%. El Bono español estuvo en niveles cercanos al 0%, y la deuda italiana por debajo del 1%. El volumen de Deuda mundial con tipos negativos sigue aumentando cada mes. La excepcionalidad del momento la mostraba la cifra de que el 68% de los Bonos de Gobierno europeos y el 45% de los

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000383

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Bonos Corporativos en euros, estaban con rendimientos negativos en la primera parte del ejercicio finalizado. A medida que fue conociéndose más debilidad de las cifras macroeconómicas y los activos de riesgo tenían oscilaciones negativas, las autoridades ahondaron en el discurso de posibles nuevas medidas en las reuniones de setiembre, como finalmente pasó. Según lo descontado por el mercado, el BCE rebajó los tipos de depósito en 10 pb (hasta -0,50%) según un escalonado y activó un nuevo Programa de compra de activos, que se inició en noviembre, por un importe de 20.000 Mill€/mensuales. Si bien la cuantía quedaba algo por debajo de las expectativas manejadas por algunos inversores, el hecho de que no se fijase plazo temporal (término potencial “infinito”) sí que superó con creces las expectativas. Por su lado, la FED también respondió a las exigencias del mercado al rebajar en 0,25pb los tipos de interés (hasta el rango 1,75%-2%). Hasta ese momento siguió la división en el organismo y la decisión sólo fue respaldada por 7 de los 17 miembros con derecho a votación. Una parte, incluso, era más partidaria de endurecer las condiciones monetarias que no de flexibilizarlas. En el comunicado posterior a la decisión se argumentó más por condiciones externas/internacionales, y no tanto por las domésticas donde los niveles de inflación y tasa de desempleo seguían sin apoyar la decisión. El usd\$ continuó revalorizándose y su tendencia alcista anual no se vio truncada por la primera bajada de tipos de interés en usd\$. El hecho de que el Presidente Powell no mostrara convencimiento sobre un inicio continuado de descensos de tipos de interés, reforzó al billete verde que también se vio impulsado por la debilidad del Euro ante la crisis política en Italia y las mayores probabilidades de un Brexit sin acuerdo. La libra esterlina siguió volátil pero con tendencia descendente y el Yen japonés volvió a actuar de refugio ante la inestabilidad general de los mercados. En setiembre el par €/usd\$ alcanzó máximos anuales (1,109 €/€). A pesar del proceso emprendido de rebaja de tipos de interés por la mayoría de Bancos Centrales, se hizo evidente que el diferencial de tipos de interés seguiría favoreciendo a la divisa norteamericana y más aún cuando la mayoría de tramos de los principales países se encontraban con rendimiento negativo y, en cambio, EEUU aún mantenía el positivo. La libra esterlina siguió siendo la divisa más volátil en el mercado de divisas, evolucionando al son de las continuas noticias del proceso del Brexit. Tras la buena evolución que tuvieron los activos de riesgo, el Yen japonés se depreció en el mes dejando de actuar de “refugio”. Las materias primeras sí que registraron movimientos significativos. El Petróleo se apreció tras el atentado a las instalaciones de Arabia Saudí y que pusieron en peligro casi el 50% de la producción mundial. La suficiencia de los inventarios y la rápida reparación de aquellas, neutralizaron el alza inicial. Los niveles de inflación volvieron a descender a nivel mundial, evitando presiones sobre las políticas monetarias de las autoridades monetarias que estaban más preocupadas por los niveles de crecimiento económico. La inversión de la curva de tipos de interés norteamericana comentada anteriormente, fue suavizándose a finales del periodo, aunque siguió inquietando por su capacidad predictiva de recesiones. Las voces alertando de esta cuestión fueron constantes, pero no existía ningún indicio con las magnitudes que se iban conociendo. La única nota discordante, quizás, fue la inestabilidad que hubo en el mercado norteamericano de préstamos interbancarios a un día (REPO), donde el tipo de interés se elevó al 10%, frente al 2% en que solía moverse. Aunque se dieron múltiples

(Continúa)



CLASE 8.^a



ON6000384

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

y variadas explicaciones del motivo real que provocó tal movimiento y que no se corrigió a lo largo del mes, parece ser que el drenaje de liquidez que llevó la FED conforme iba reduciendo su programa QE provocó una falta de dólares en el mercado. La autoridad monetaria actuó inmediatamente corrigiendo los niveles de tipos de interés e inyectando, de nuevo, liquidez. Plena actividad en el mercado de tipos de interés donde hubo descensos de tipos de interés en gran número de países, confirmando el cambio de rumbo de las autoridades monetarias. En octubre, la FED volvió a rebajar los tipos de interés 25 pb. y destacar también un amplio número de bancos centrales que siguieron el mismo camino: Rusia, Turquía, Indonesia, Brasil, Argentina, Hong-Kong, India y Corea. La voluntad de actuación de las autoridades monetarias fue clara, ante la rebaja de actividad económica general y los bajos niveles de inflación. A pesar de que el mes empezó con alzas de precios, éstas fueron cediendo para finalizar con variación negativa mensual. A nivel europeo el Euribor repuntó a pesar de la última bajada de tipos de interés del BCE de setiembre. En octubre, el Presidente M. Draghi presidió su última reunión al frente de la institución y volvió a reiterar los mensajes partidarios de reformas fiscales a nivel europeo, una vez se había estrechado el margen de la política monetaria (no sólo a nivel europeo). En noviembre hubo escasos movimientos en los mercados de tipos de interés, en ausencia de reuniones de los principales Bancos Centrales si bien el presidente Powell, en su testimonio frente al comité conjunto del Congreso, dejó entrever que no habría ningún movimiento de tipos antes de junio de 2020. En Europa, C. Lagarde estrenó su cargo de nueva presidenta del BCE con un discurso en el que además de dar continuidad a la política monetaria de su antecesor, hizo hincapié en la necesidad de apoyarla con políticas fiscales, aludiendo a países como Alemania, Austria, Irlanda, Holanda entre los que tienen capacidad para ello y sin mencionar a Francia, Italia y España. Las reuniones de la FED y el BCE de finales de año se saldaron sin cambios de política monetaria, como estaba previsto. En el caso norteamericano destacar la unanimidad de los 17 miembros en dejar inalterados los tipos, y que no se había dado en las decisiones adoptadas anteriormente, tras los 3 movimientos previos de recortes. Sin embargo, no hubo tal unanimidad en las perspectivas para el próximo año para el que 4 miembros pronosticaron algún movimiento al alza. En clave BCE, C. Lagarde también presidió su primera reunión sin cambios, manteniendo los tipos de interés y el programa de compras mensuales de bonos por importe de 20.000 mil. de euros y se mostró optimista con un inicio de la recuperación de la economía de la zona euro. En el último trimestre, los Bancos Centrales volvieron a tener un papel decisivo como demuestra la nueva expansión del Balance de la Reserva Federal estadounidense del último trimestre del año.

La rentabilidad acumulada en el período ha sido del 0,17%. La exposición media del fondo a los mercados de renta variable ha sido del 5,14%. Recordemos que el IBEX 35 ha obtenido una rentabilidad del 11,82 %, el DJ EuroStoxx-50, del 24,78 %, el Nikkei 225, del 18,2 %, el S&P 500 del 28,88 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,08 %.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N6000385

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

La volatilidad anualizada del Fondo en el período ha sido de 1,67%, frente a una volatilidad del IBEX 35 del 12,47 %, el DJ EuroStoxx-50, del 13,01 %, el Nikkei 225, del 13,54 %, el S&P 500 del 12,44 % y las letras del tesoro a 1 año (índice AFI), del 0,25 %.

El resultado anual del Fondo en operativa con instrumentos derivados ha sido de -109.047,11 €.

A final de período, el capital del Fondo estaba representado por 357.451,39 participaciones. El número de partícipes era de 110, y el valor teórico de cada acción ascendía a 9,274703 €. El patrimonio total a esa fecha era de 3.315.255,41 €, experimentado una variación del 62,02% respecto el existente a principios de período.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio, el 11 de marzo de 2020, la OMS declaró el brote de Coronavirus (COVID-19), una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias económicas de la propagación de la epidemia son difícilmente cuantificables, por ello, la posibilidad de una prolongación de la incertidumbre en los mercados es alta. Los estímulos fiscales y monetarios serán fundamentales para contener las alteraciones económicas. En la medida en que esperamos que se recupere la actividad en el corto plazo, esto no afectará a la continuidad del Fondo.

(Continúa)



CLASE 8.^a



0N6000386

12 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR, FONDO DE INVERSIÓN

Informe de Gestión

Finalmente, la Sociedad Gestora evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Investigación y desarrollo

El Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el presente ejercicio.

Adicionalmente, dada la actividad a la que se dedica el Fondo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Adquisición de acciones propias

No aplicable.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la Memoria.

Barcelona, 29 de abril de 2020



CLASE 8.^a



ON6000387

I2 DESARROLLO SOSTENIBLE ISR,
FONDO DE INVERSIÓN

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN
POR EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

D^a. Nuria Martín en mi calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Gesiuris Asset Management, S.G.I.I.C., S.A. (la “Sociedad Gestora del Fondo”) certifico que las cuentas anuales de I2 Desarrollo Sostenible ISR, Fondo de Inversión (el “Fondo”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y el informe de gestión adjuntos han sido formulados con el voto favorable de todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, en la celebración de la reunión del 29 de abril de 2020 del Consejo de Administración, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación. Dicha reunión tuvo naturaleza telemática, de acuerdo con el contenido del RDL 8/2020, de 17 de marzo, con el fin de preservar la salud de las personas y evitar la propagación del COVID 19, motivo por el cual las cuentas anuales debidamente formuladas adjuntas no cuentan con las firmas de los siguientes Consejeros:

- D^a. Elena Nabal Vicuña (en representación de Seguros Catalana Occidente, S.A.)
- D. Joaquín M. Molins Gil (en representación de Cartera de Inversiones CM, S.A.)
- D. Joan Closa Cañellas (en representación de Grupo Catalana Occidente, S.A.)

Las cuentas anuales y el informe de gestión vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido extendidos en 43 folios de papel timbrado del Estado, clase 8^a, números ON6000345 a ON6000387, ambos incluidos.

Firmado el Secretario no Consejero
D^a. Nuria Martín

Firmado el Presidente del Consejo
D. Jordi Viladot Pou

Firmado el Consejero
D. Francisco Javier Puig Pla

Barcelona, 29 de abril de 2020